

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

RESOLUCIÓN No. 028

Santiago de Cali, veinticinco (27) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL COMITÉ COORDINADOR DE JUECES DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. PSAA15-10402 de 29 octubre de 2015, modificado por el Acuerdo PSAA15-10412 de 26 de noviembre de ése mismo año, se creó un (1) cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 14**.

Que en la actualidad por la necesidad del servicio se hace imperioso proveer este cargo para la OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

En consecuencia, se;

RESUELVE

PRIMERO: NOMBRAR al Ingeniero **MAURICIO EDUARDO PINEDA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.324.449, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 14** en **PROVISIONALIDAD**.

SEGUNDO: Dicho nombramiento se efectúa a partir del día primero (1) de Junio de 2016; inclusive.

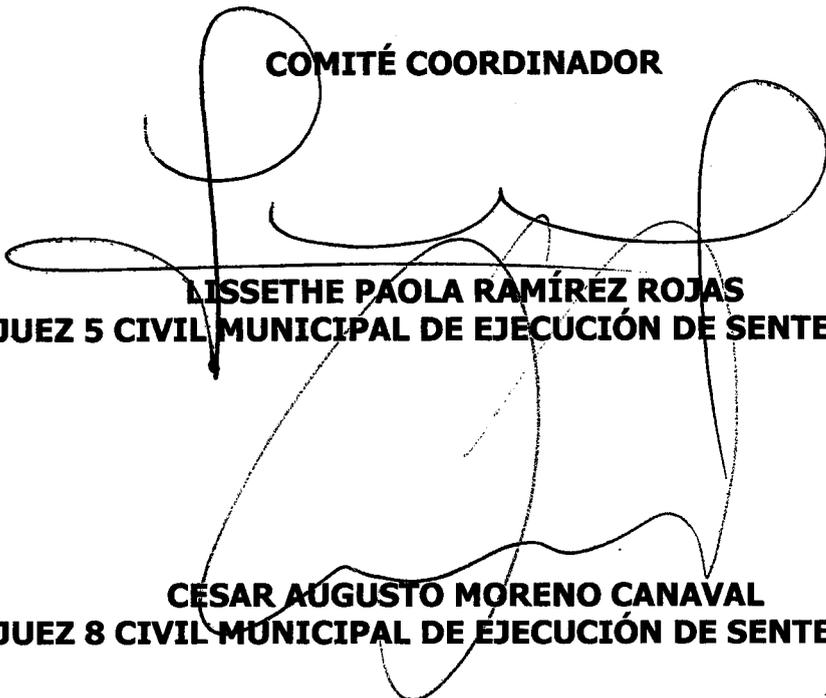
TERCERO: Comuníquese y notifíquese lo aquí resuelto al designado, y si acepta, désele posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos legales.

CUARTO: Copia de la presente Resolución, remítase al Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

Dada en Santiago de Cali, hoy veintisiete (27) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

COMITÉ COORDINADOR



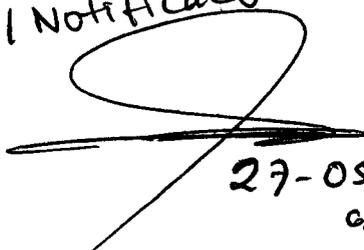
LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS
JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL
JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS



CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

El Notificado



27-05-2016

Mauricio E. Pineda G.
94 324 449 RL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

ACTA DE POSESIÓN

Ante el Comité de Jueces de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, compareció hoy primero (1) de junio de dos mil dieciséis (2016), el Ingeniero de Sistemas **MAURICIO EDUARDO PINEDA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.324.449 con el fin de tomar posesión en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 14** en **PROVISIONALIDAD** en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, para lo cual fue nombrado mediante resolución No. 028 del día 27 de mayo de 2016, con este fin exhibió la cedula de ciudadanía y demás documentos requeridos, manifestando igualmente no tener denuncia alguna por alimentos ni de ningún otro tipo.

En virtud de lo anterior, se procedió a tomarle al posesionado el juramento de rigor y bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone según su leal saber y entender respetando siempre la Constitución y las leyes.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma el acta correspondiente, por quienes en ella intervinieron, una vez leída.

El posesionado,

Mauricio E. Pineda G.

MAURICIO EDUARDO PINEDA GOMEZ

Comité Coordinador,

LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CESAR AUGUSTO MORENO CANAVAL

JUEZ 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA

JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS